



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato

Profesores que imparten la asignatura:

Lourdes Iñiguez

Sánchez Luis Gabriel

David García Lidia

Jiménez Ortega

Eva Repiso Aragón

Curso 2019/20



La Programación Didáctica que presentamos responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº 295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

En cuanto al diseño curricular y el modelo a seguir por el profesorado, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomamos también como referente fundamental el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se desarrollan a continuación.

Relevancia y sentido educativo

La formación en la lengua materna debe desarrollarse a lo largo de las sucesivas etapas en que se desarrolla el sistema educativo. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan.

En el bachillerato la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe contribuir a que los alumnos puedan acceder al mundo del conocimiento mediante el control de los instrumentos que se usan para representar la realidad. Estos instrumentos son los diferentes elementos que constituyen la lengua, pertenecientes todos al léxico o a la gramática. Los medios de comunicación y los textos técnicos y científicos constituyen representaciones del mundo a las que se accede a partir del conocimiento de los instrumentos lingüísticos mediante los cuales han sido construidos. La literatura, por otra parte, es el espacio natural para el desarrollo de la competencia lingüística, y tiene, además, una gran importancia en el desarrollo de las personas.

El desarrollo de la capacidad de producir y comprender diferentes tipos de discursos depende del proceso de culturización que la escuela debe cumplir. Si este proceso no alcanza niveles suficientes, el alumnado estará en desventaja y la escuela no habrá cumplido su objetivo.



Índice

- Marco legislativo.
1. Introducción.
 2. Objetivos de la materia.
 3. Competencias clave.
 4. Líneas de actuación pedagógica. Metodología.
 5. Recursos metodológicos.
 6. Contenidos y secuenciación.
 7. Contenidos transversales.
 8. Evaluación. Estándares de evaluación.
 9. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.
 10. Criterios de evaluación de los alumnos con la materia pendiente.
 11. Actividades complementarias.
 12. Lecturas programadas.
 13. Trabajos monográficos.
 14. Seguimiento de la programación.





Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato Curso 2018/19

Marco legislativo

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura para los cursos de Bachillerato, adaptados a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2016 de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden del 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden del 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. Introducción

La Lengua castellana y Literatura constituye una materia general del bloque de las asignaturas troncales en los dos cursos de Bachillerato.

El objetivo primordial que se propone la materia Lengua Castellana y Literatura es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Por otra parte, nuestra materia debe aportar igualmente las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Se trata de los conocimientos necesarios para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita y entender satisfactoriamente tanto mensajes orales como escritos, de distinto grado de dificultad y de todas las tipologías que atañen a los ámbitos ya mencionados, desde los más cercanos (el familiar y académico) hasta aquellos que acabarán formando parte del mundo profesional al que, en el futuro, se

enfrentará el alumnado. Manejar adecuadamente una lengua, ser competente en ella es fundamental, ya que es el lenguaje quien configura el pensamiento y a mayor consolidación de esta competencia lingüísticas, más garantías para el satisfactorio desarrollo personal y profesional del ser humano. Dominar esta competencia, ser diestro en el manejo de las habilidades expresivas y comprensivas, tanto orales como escritas, es el mejor instrumento de aprendizaje.

2. Objetivos de la materia para la etapa

Los objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura para Bachillerato son:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.





5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística de la comunidad y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Objetivos específicos de nuestra materia para el curso de **2º de Bachillerato:**

1. Comprender y expresar discursos orales y escritos desarrollados en diversos ámbitos o contextos, adaptándose así a las diferentes situaciones de comunicación.
2. Reconocer las diversas clases de textos escritos, así como sus estructuras formales, y ser, asimismo, capaz de emplearlos.
3. Identificar, explicar y valorar las clases de palabras del español (su significado, forma y función) así como las diferentes construcciones y modalidades oracionales.
4. Conocer palabras nuevas para el enriquecimiento del léxico personal (competencia) y el uso adecuado del mismo (actuación) en la redacción de textos, por ejemplo.
5. Leer y escribir correctamente, respetando el sistema ortográfico español, así como su gramática.
6. Conocer y apreciar las peculiaridades existentes en el habla y cultura andaluza, diferenciando asimismo sus variedades.
7. Conocer y saber explicar oralmente y por escrito el marco histórico-social y literario desde el siglo XIX hasta la actualidad.
8. Leer, comprender y analizar textos de diferente tipología, sobre todo los textos literarios fundamentales desde el siglo XIX hasta la actualidad, valorando la aportación de los autores andaluces a la historia de la literatura española.



9. Conocer y apreciar la cultura popular como fuente de saber y de arte.
10. Reflexionar y valorar lo que han aportado otros pueblos a nuestra cultura.
11. Producir textos de diferente tipología, sabiendo gestionar sus propias capacidades.
12. Utilizar adecuadamente libros y material didáctico para la búsqueda de información y la interrelación de conocimientos.
13. Planificar y llevar a cabo el trabajo sobre la clasificación de los tipos de texto de manera autónoma y autocrítica.
14. Hacer buen uso de los medios de comunicación, así como de las nuevas tecnologías de la información y soportes digitales.

3. Competencias clave

Las competencias clave son las capacidades para aplicar de forma integrada los aprendizajes propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber», «saber hacer» y «saber estar» que se aplica a múltiples y diversos contextos y entornos académicos, sociales y profesionales.

Las competencias clave del currículo son las que se menciona a continuación:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.



f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

En nuestra programación didáctica contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas.

Comunicación lingüística:

• Localización y obtención de información relevante:

- Planificar con antelación el texto oral y escrito.
- Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
- Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.
- Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.
- Elaborar resúmenes escritos.
- Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.
- Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.

• Integración e interpretación:

- Seguir instrucciones orales.
- Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.
- Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.
- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.
- Reconocer la coherencia global del texto.
- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.



- Deducir información y relaciones no explícitas, así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.
- Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.
- Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.
- Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.
- Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

• **Reflexión y valoración:**

- Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.

Expresión oral y escrita:

• **Coherencia:**

- Elaborar un guion previo a la exposición oral o a la producción escrita.
- Expresarse de una forma clara y precisa.
- Dar un sentido global al texto.
- Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.
- Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.

• **Cohesión:**

- Mantener una correcta relación sintáctica entre los elementos que componen el texto.
- Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.
- Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.
- Usar de forma adecuada las formas verbales.
- Utilizar correctamente los signos de puntuación.
- Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.



• **Adecuación y presentación:**

- Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.
- Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.
- Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.
- Utilizar estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.
- Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

• **Pensar matemáticamente:**

- Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.
- Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.
- Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.
- Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

• **Plantear y resolver problemas matemáticos:**

- Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.
- Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

• **Modelar matemáticamente:**

- Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.
- Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.
- Diseñar modelos matemáticos.

• **Argumentar matemáticamente:**

- Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.
- Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.



- Descubrir las ideas básicas de una demostración.
- Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.
- **Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):**
 - Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones.
 - Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.
 - Escoger entre varias representaciones de acuerdo con la situación y el propósito.
- **Utilizar símbolos matemáticos:**
 - Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.
 - Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).
 - Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.
 - Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.
- **Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:**
 - Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.
 - Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.
- **Utilizar herramientas:**
 - Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.
 - Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.
- **Investigación científica:**
 - Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.
 - Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
 - Analizar: identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.
 - Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.
 - Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.
 - Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.
 - Contrastar la información.
 - Realizar diseño de pruebas y experimentos.



- Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.
- Utilizar el material de forma adecuada.
- Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.

• **Comunicación de la ciencia:**

- Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
- Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.
- Analizar e interpretar la información de forma adecuada.
- Proporcionar o identificar una explicación para un fenómeno natural basándose en conceptos científicos y matemáticos, principios, leyes y teorías.
- Proporcionar argumentos y evidencias de índole científica y/o matemática para apoyar la razonabilidad de las explicaciones, diseños, soluciones de problemas y conclusiones de investigaciones.

Competencia digital:

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de competencia digital son los siguientes:

La información:

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Comprender cómo se gestiona la información.
- Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.
- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto *online* como *offline*.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes



de software de comunicación y de su funcionamiento.

- Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.
- Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.
- Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

- Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.
- Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.
- Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.
- Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Combinar las tecnologías digitales y no digitales.

Aprender a aprender:

Presentamos a continuación las dimensiones y descriptores de la competencia de aprender a aprender:

Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:

- Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.
- Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.



Organización y gestión del aprendizaje:

- Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.
- Planificar y organizar actividades y tiempos.
- Resolver problemas.
- Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.

Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:

- Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
 - Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.
 - Aceptar los errores y aprender de los demás.
 - Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.
 - Ser perseverantes en el aprendizaje.
 - Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
- Asumir de forma realista las consecuencias.

Competencias sociales y cívicas:

Las dimensiones de las competencias cívicas y sociales son las siguientes:

Comprender la realidad social:

- Analizar la realidad de forma crítica.
- Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.
- Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.
- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos



Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.

- Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.
- Interesarse por el desarrollo socioeconómico.
- Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.
- Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.
- Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

Cooperar y convivir:

- Conocer el grupo y su organización de trabajo.
- Evitar todo tipo de discriminación social.
- Respetar las diferencias de forma constructiva.
- Desarrollar actitudes de colaboración.
- Interesarse por un mayor bienestar social en la población.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Interactuar eficazmente en el ámbito público.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Ejercer la ciudadanía democrática:

- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
- Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
- Respetar los derechos humanos.
- Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los



niveles.

- Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.
- Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y emprendimiento son:

Valores y actitudes personales:

- Conocerse a sí mismo.
- Controlarse emocionalmente.
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.
- Tener actitud positiva al cambio.
- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.

Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:

- Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.
- Comprender la organización y los procesos empresariales.
- Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Planificación y realización de proyectos:

- Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
- Reconocer oportunidades.
- Analizar los objetivos propuestos.
- Definir y analizar el problema.
- Planificar el trabajo.
- Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.



- Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.
- Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
- Participar en el desarrollo de las tareas.
- Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
- Extraer conclusiones.
- Presentar la información de forma oral y/o escrita.
- Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:

- Afirmar y defender derechos.
- Saber comunicar.
- Organizar tiempos y tareas.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo / ser flexible en los planteamientos.
- Tener confianza en sí mismo.
- Tener espíritu de superación.
- Trabajar cooperativamente.
- Valorar las ideas de los demás.

Conciencia y expresión cultural:

Estas son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresión cultural:

Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:

- Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.
- Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).
- Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.



- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.
- Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.
- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.
- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.
- Aprender a apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición e implicación:

- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.
- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.
- Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.
- Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural:

- Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.
- Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
- Interés por participar en la vida cultural.

Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

4. Líneas de actuación pedagógica. Metodología

Desde el punto de vista metodológico, el plan curricular propuesto tiene en cuenta los siguientes principios:



1) La adecuación de los contenidos con los objetivos y los medios para conseguirlos

La propia complejidad del área de Lengua nos lleva a asumir unos contenidos abiertos y unos planteamientos flexibles. Que los contenidos se hayan dividido en bloques responde a la necesidad de tener una referencia de los diferentes aspectos que conviene trabajar en cada ciclo; aunque esto no significa que cada uno se pueda separar totalmente de los otros, pues tampoco pueden entenderse de forma aislada los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Por tanto, las unidades didácticas incluyen contenidos de los tres tipos, relacionados entre sí.

2) El enfoque de las actividades de los alumnos hacia un aprendizaje activo, en cuanto promueven la construcción de conceptos

Usar la lengua de forma autónoma, como instrumento para la adquisición de nuevos conceptos, es uno de los fines educativos que exige un enfoque comunicativo, no memorista y no enciclopédico; favorece un tipo de alumno receptor y emisor a la vez, crítico y creativo, reflexivo y práctico. Por esto, importa tipificar los conocimientos lingüísticos y literarios básicos y no estandarizar los usos para permitir la expresión personal y el desarrollo de recursos imaginativos.

3) Aprendizaje significativo

La orientación significativa del aprendizaje, partiendo de organizadores que ayuden al análisis de los nuevos conocimientos, y proponiendo elementos motivadores. La motivación del propio alumno es condición esencial para que se logren aprendizajes significativos; por eso se tendrán en cuenta los asuntos cercanos a los alumnos; pero también lo pueden ser los asuntos lejanos, fantásticos y exóticos de la literatura universal. Se propone, pues, una **metodología activa**, que ha de entenderse como una dinámica de interacción permanente entre profesores y alumnos, y entre ellos mismos.

4) Planteamiento de actividades colectivas y en pequeños grupos

Será muy útil combinar, en las actividades grupales, los dos grandes tipos de estrategias: Expositivas (se presentarán los conocimientos ya elaborados) e Indagadoras (requerirán estructuración, selección de la información, ordenación y expresión correcta). Un caso particular de indagación serán las estrategias de producción de textos —orales y escritos, literarios y no literarios— que fomentan la creatividad personal y la plasmación verbal y relacionada con múltiples conocimientos y destrezas, al tiempo que permiten disfrutar de las posibilidades lúdicas de la lengua.





5) El uso de las nuevas tecnologías y la atención a los medios de comunicación como fuente de información

Implica incluir en el aula un tratamiento adecuado y crítico de los medios de comunicación social –prensa, radio, televisión, publicidad, cine– y de las tecnologías del tratamiento de la información –ordenadores e Internet–.

6) Atención a la diversidad

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo (evaluación diagnóstica). El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose, no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información. Nuestra propuesta atiende, en este sentido, a los siguientes aspectos:

– **Conocimiento del alumnado.** Se ha tratado de organizar una secuenciación de contenidos accesible a los alumnos. Además, se han procurado seleccionar textos de sentido completo y de temática interesante para los alumnos.

– **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad.** Las actividades y propuestas – tanto las incluidas en el libro del alumno como las del libro del profesor– se han organizado de forma jerárquica, según su dificultad.

– Existen **actividades diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula.

– Se fomenta el **trabajo individual y en grupo.**

– Se proponen **diversos modos de agrupamiento.**

– Se plantean **diferentes estrategias e instrumentos para aprender.**

– A partir de las propuestas del libro del alumno y del libro del profesor es posible elaborar **adaptaciones curriculares significativas.**



– **Alumnado con necesidades educativas especiales.** Tanto en el libro del alumno como en este libro del profesor existen propuestas para este tipo de alumnos.

– **Alumnado con altas capacidades**

Los métodos para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento y que posibiliten el trabajo autónomo, el desarrollo de habilidades para aprender a pensar y la resolución creativa de problemas.

Para estos alumnos, la mejor forma de propiciar su aprendizaje por parte del enseñante es:

- . Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades.
El empleo de recursos informáticos, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses, lo que orientará el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes.
- . Fomentar, por parte del docente, la toma de iniciativas.
- . Exigir rapidez, precisión y respuestas divergentes.
- . Facilitar las claves para que trabaje activamente y, a partir de ellas, llegue a la resolución de problemas más complejos.
- . Proporcionar al alumno propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad y que permitan distintos tipos de respuesta.

El planteamiento didáctico de cada uno de los bloques de contenidos será el siguiente:

- **Comunicación oral (Hablar):** Debe de ser el punto de partido del desarrollo de las capacidades expresivas y comprensivas del alumno; de ella se partirá para introducir a los alumnos en el conocimiento de otros códigos.
- **Comunicación escrita (escribir):** Para el desarrollo de la expresión escrita se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Espontaneidad de los alumnos mediante la presentación de temas adecuados, situaciones comunicativas lúdicas y cercanas a su experiencia.
 2. Funcionalidad de sus escritos.
 3. Auto–corrección.
- **La lengua como objeto de conocimiento:** El implemento de los contenidos es primordial para este bloque. Por ello:
 1. Toda reflexión sobre la lengua se hará partiendo de situaciones comunicativa.
 2. Esto no impedirá que los contenidos gramaticales se presenten en una secuencia lógica, distribuidos por las distintas unidades.



- **Literatura:** Se trata de presentar el hecho literario de una forma cercana, *enfrentando* al alumno con los textos, no sólo como investigador sino como receptor activo de los temas que los textos literarios proponen. Todo se complementará con una introducción al conocimiento de los aspectos más relevantes de nuestra literatura (géneros, etapas, obras y autores).
- **Técnicas de trabajo:** Los contenidos relacionados con este bloque tienen un tratamiento marcadamente práctico y transversal.

Finalmente, hay que hacer hincapié en el papel de la **lectura**, la cual se justifica por su carácter madurador de aspectos tan importantes como la expresión oral y escrita, y porque se constituye como un elemento imprescindible para el desarrollo del alumno en la autonomía del aprendizaje.

5. Recursos metodológicos

- **Recursos impresos:** fotocopias de apuntes elaborados por los profesores.
- **Recursos audiovisuales:** Equipo de audio (lector de CD o MP3 y radiocasete); televisor, lector de DVD y video; películas de video y fonoteca.
- **Recursos informáticos:** ordenador y cañón; Páginas Web de utilidad (<http://www.rae.es>; <http://www.cervantesvirtual.com>; <http://www.diccionarios.com>; <http://www.enciclonet.com>; <http://www.wikipedia.org>; entre otras).
- **Recursos espaciales:** Biblioteca y aula de usos múltiples.

6. Contenidos y secuenciación

Los contenidos señalados para este curso parten de la consideración cíclica de la materia y cuentan con la aplicación de los adquiridos en primero de Bachillerato, los cuales se afianzarán y enriquecerán a lo largo de este curso.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social:



géneros informativos y de opinión.

- La publicidad.

Presentación oral: planificación,
documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Sus elementos.
- Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.
- La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual.
- El español en la red.
- La situación del español en el mundo.

El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística de nuestra



comunidad.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores de nuestra comunidad.
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Temporalización de los contenidos:

La organización de los contenidos se prestan difícilmente a ser divididos en compartimentos estancos pues tanto los contenidos literarios como los periodísticos o de cualquier otra tipología, siempre irán interrelacionados con los de carácter lingüístico.

Con todo, un posible desarrollo del curso se podría organizar con la siguiente temporalización, siempre siendo ésta modificable en función del grupo-clase:

- Fundamentos lingüísticos de carácter general (morfológicos, sintácticos y semánticos) en las primeras seis semanas.
- Tipologías textuales (Descripción, narración, en las semanas correspondientes al mes de noviembre.
- Estudio de una de las obras literarias marcadas en el área de contenidos, además de una antología poética de A. Machado, durante las semanas de diciembre.
- Naturaleza de los textos (Periodísticos, humanísticos...) en las semanas de enero. Tras la teoría, realización de prácticas sobre estos textos en las dos primeras semanas de febrero.
- Análisis del segundo libro de lectura en la tercera semana.
- Estudio de los movimientos literarios de los siglos XIX y XX durante el mes de marzo. Realización de comentarios de textos literarios y periodísticos en las semanas previas a Semana Santa (Se hará especial hincapié en textos de poesía de J.R. Jiménez y de autores de la G. de 27)
- Análisis del tercer libro de lectura en la última semana de abril y primera de mayo.
- Las semanas de mayo restantes hasta la evaluación final será para repaso de contenidos.



7. Contenidos transversales

a) La comprensión lectora

- Como ya queda referido en las páginas previas, la comprensión lectora es uno de los aspectos educativos más relevantes, pues de él depende que el alumnado pueda entender y explicar razonadamente y con claridad los conocimientos, no solo los aprendidos en esta materia, sino en todas las demás. Sin comprensión no hay posibilidad de educación. Por este motivo, trabajamos expresamente la comprensión textual en todas las unidades de nuestro libro. Multitud de actividades a lo largo de cada unidad hace referencia a este aspecto, al que se le dedica más atención aún si cabe en las actividades finales de comentarios de textos, una de nuestras principales apuestas pedagógicas.

b) La expresión oral y escrita

- Tras conseguir una buena comprensión debemos esforzarnos en mejorar igualmente la expresión, tanto oral como escrita, para que esta alcance los niveles esperables del alumnado de bachillerato. De la correcta expresión depende que el alumnado se haga entender cuando explica algo tanto de manera oral como cuando realiza la redacción de cualquier documento, realiza actividades, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales en clase, etc.
- La expresión oral se trabaja fundamentalmente en actividades y tareas en las que se pide al alumnado que participe en debates sobre ideas previamente estudiadas o investigadas por ellos, o bien que realice exposiciones en clase sobre temas concretos que se han abordado a lo largo de cada unidad. La expresión escrita, por su parte, se valora en la medida que los alumnos tendrán que redactar textos de diversas temáticas, comentarios críticos y literarios y monografías sobre diversos aspectos de la lengua y, sobre todo, de nuestra tradición literaria.

c) La comunicación audiovisual

- En un mundo actual en el que los medios audiovisuales (Internet, televisión, cine, prensa, publicidad, etc.) son tan relevantes, creemos necesario que la imagen tenga una gran importancia en nuestro proyecto, pues creemos que el alumnado actual está más acostumbrado a recibir este tipo de estímulos.
- En la programación de aula hemos ubicado enlaces a recursos audiovisuales que el profesor puede utilizar en clase para trabajar contenidos de cada unidad. También hemos añadido enlaces para que los profesores que así lo deseen puedan optar por la enseñanza inversa, de tal manera que una vez que los alumnos han hecho el visionado de un determinado recurso audiovisual en casa, pueden realizar actividades sobre él en clase guiados por la figura del profesor.

d) Las tecnologías de la información y la comunicación

- Actualmente son omnipresentes las tecnologías relacionadas con la información y la comunicación. Internet y las redes sociales, las aplicaciones móviles, la prensa digital, las presentaciones en flash, PowerPoint o Impress, blogs, webs o YouTube son algo habitual para transmitir información. De tal manera que el ordenador y los dispositivos móviles se han convertido en una herramienta muy útil de trabajo también en la



educación. Es lógico por tanto, dar cabida a actividades y tareas que contemplen esas tecnologías.

e) El emprendimiento

- En un mundo laboral tan competitivo como el actual, en el que solo el alumnado con mayor capacidad para desarrollar sus ideas y proyectos podrá alcanzar los objetivos que se ha propuesto, no está de más fomentar esta capacidad que está muy vinculada a su capacidad para aprender a aprender de forma autónoma.
- El espíritu emprendedor se trabaja en nuestras unidades proponiendo actividades de grupo en los que el alumnado tendrá que debatir para establecer objetivos, secuenciar el trabajo, organizarlo y llevarlo a cabo. Estas microhabilidades son fundamentales para que pueda salir a relucir su espíritu emprendedor, que tan necesario puede llegar a ser para su inserción posterior en el mundo laboral.

f) La educación cívica y constitucional

- En una sociedad democrática como la nuestra en la que están apareciendo movimientos ideológicos que cuestionan el pensamiento ciudadano, la tolerancia y la convivencia pacífica, no está demás resaltar los valores de la democracia, el civismo y las libertades que sustentan nuestro sistema constitucional actual. Por ello, gran cantidad de textos seleccionados insisten en estos valores: artículos de opinión procedentes de los medios de comunicación y textos literarios de todas las épocas nos servirán de apoyo para debatir sobre estas cuestiones en grupo y para que el alumnado realice sus propios escritos sobre estos aspectos.
- La prevención de la violencia de género se trabaja en algunas actividades contemplando que las desigualdades y sometimiento que han vivido las mujeres en distintas épocas de la Historia, reflejadas en los textos literarios, son la base de la violencia que se ha ejercido sobre ellas hasta la actualidad.
- La no discriminación por cualquier condición personal o social queda reflejada en nuestras unidades con una selección de textos, tanto periodísticos como literarios, en los que se invita al alumnado a reflexionar sobre esta cuestión.

g) Los hábitos de vida saludable

- No son pocos los textos que se proponen para su lectura, análisis o comentario crítico en los que se incide sobre la necesidad de cultivar unos hábitos de vida saludable.

h) El conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio

- Todo el bloque de Literatura incide en el conocimiento, aprecio y disfrute de nuestro patrimonio cultural. Tanto los textos seleccionados como, en muchas ocasiones, las imágenes que los acompañan, inciden en este aspecto. Queremos que el alumnado conozca las épocas, valore a los autores y disfrute de sus textos, legado cultural de enorme importancia dentro de nuestro patrimonio global.

i) El conocimiento de la realidad de la comunidad autónoma

- Es importante que el alumnado conozca la historia y las características de la lengua y la literatura en nuestra comunidad. Queremos transmitir que todas las lenguas y modalidades son dignas del mayor respeto y que no hay que confundir las modalidades regionales con usos erróneos o vulgares del idioma. La variedad es síntoma de riqueza y, por ello, tratamos de inculcar un respeto a todas las lenguas y todas sus variedades.



Para el desarrollo de determinados temas transversales y de educación en valores, Internet es una gran fuente de recursos, ya que existen un número importante de páginas web a las que podemos recurrir, como por ejemplo:

http://www.averroes.cec.junta-andalucia.es/contenidos/educacion_en_valores, página que la Junta de Andalucía ofrece para el tratamiento de temas transversales, con posibilidad de acceso a materiales educativos (libros, unidades didácticas, relacionadas con estos temas); también en <http://www.ceapa.es>; <http://www.pangea.org>; <http://www.edualter.org>, podemos encontrar información y enlaces que se refieren a diversos temas transversales: para la igualdad entre los sexos, sobre la paz y la solidaridad, o la interculturalidad,.. etc, entre otros.

8. Evaluación. Estándares de evaluación

Evaluar significa estimar los conocimientos, aptitudes y rendimientos de los alumnos.

1. Los profesores evaluarán los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia didáctica docente.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será **continua e integradora**, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículum, sin perjuicio de lo establecido en el apartado cinco de este artículo.
3. Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se deberán tener en cuenta los objetivos de la etapa, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículum.
4. Los profesores evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículum en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los alumnos y alumnas.
5. Los profesores evaluarán su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículum, sin menoscabo de lo que establezca la Consejería de Educación y Ciencia.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del grupo de alumnos, coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

- I Los profesores no sólo evaluarán los procesos de aprendizaje de los alumnos. Es un imperativo legal que valoren y juzguen además su propio quehacer o práctica educativa, en el sentido de analizar si se adapta convenientemente al alumno o, por el contrario,



existe un hiato entre el acto de enseñanza del profesorado y el acto de aprendizaje del alumno (conjunto de necesidades educativas).

- II. Además, la evaluación debe ser formativa. Se estimarán las actitudes, tendentes a formar social y personalmente al alumno, inculcándole los valores que la sociedad actual reclama de unos ciudadanos responsables y libres.
- III. La evaluación, en el marco del Proyecto educativo del centro, atenderá también al contexto. Este carácter, en cierta manera, se escapa del ámbito de aplicación del departamento, puesto que requiere que queden delimitados los fines educativos del centro, que se señalan oportunamente en el Plan de Centro. En cualquier caso, no hay duda de que la evaluación debe responder también a motivaciones e intereses del entorno.
- IV. El proceso de evaluación se concretará en tres sesiones ordinarias y otra pre-evaluación realizada durante el primer trimestre. En ellas, el profesorado de Lengua y Literatura valorará el desarrollo de las capacidades del alumnado. Se partirá del conocimiento previo que éste trae al centro; mediante las pruebas iniciales, el profesor recabará la información precisa para elaborar un conjunto de estrategias y un método adecuado, que propicien detectar los problemas de aprendizaje y subsanarlos, si es posible.

Los estándares de evaluación para esta asignatura son:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.



	de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
	4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
	4.3. Clasifica y estructura la



	información obtenida elaborando un guion de la presentación.
	<p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>
	<p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y</p>



	argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
corrección aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y ortográfica y gramatical,
ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género	En sus producciones escritas textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
producciones compañeros, dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Evalúa sus propias escritas y las de sus reconociendo las dificultades de consulta tanto impresas como digitales para su
individuales y en grupo sobre un tema controvertido actualidad social, cultural planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando propia mediante distintos tipos de argumentos.	Realiza trabajos académicos del currículo o de la o científica defendiendo una opinión
Información	Utiliza las Tecnologías de la y la Comunicación para
	Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585
	30



<p>documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>presentación organización procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p> <p>Respetar las normas de de trabajos escritos: en epígrafes,</p> <p>Describe los rasgos léxico-semánticos y un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>Reconoce, describe y utiliza los gramaticales (sustitución uso reiterado de estructuras sintácticas, y léxico- semánticos hiperónimos, reiteraciones</p> <p>recursos pronominal, determinadas correlación temporal...) (sustitución por sinónimos, hipónimos e léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos y argumentativos,</p> <p>expositivos reconociendo su función en el texto.</p> <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>	<p>documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>Respetar las normas de de trabajos escritos: en epígrafes,</p> <p>Describe los rasgos léxico-semánticos y un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>Reconoce, describe y utiliza los gramaticales (sustitución uso reiterado de estructuras sintácticas, y léxico- semánticos hiperónimos, reiteraciones</p> <p>Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos y argumentativos,</p> <p>expositivos reconociendo su función en el texto.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585</p> <p style="text-align: right;">3</p>





1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
	1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
	3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.



<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
	<p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p>
	<p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>
	<p>6.4. Reconoce y explica en los</p>



	<p>textos las referencias déicticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>
	<p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>
	<p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explica la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>
	<p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>	



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
	2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.



9. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

- Pruebas teórico-prácticas: 90%
- Observación sistemática: tareas diarias, resúmenes, comentarios de texto...: 10% de la nota.

Dado el peso específico que los aspectos ortográficos y de presentación, puntuación o expresión (repeticiones, muletillas, vulgarismos, falta de concordancia...) tienen en nuestra materia, el Departamento ha decidido considerar su evaluación de manera especial. Estos contenidos tienen un carácter cíclico, puesto que se tratan en todos los cursos y niveles en mayor o menor profundidad, por lo tanto, una parte de ellos se suponen aprendidos y de aplicación obligatoria en todos los casos. Dependiendo de la naturaleza de cada prueba, el Departamento considerará hasta 0,2 puntos por cada ítem relacionado con estos aspectos, si bien en ningún caso excederá un 20% de la prueba en sí.





- En cada trimestre, el alumnado realizará al menos dos pruebas teórico-prácticas.
- Así mismo el alumno no puede abandonar ninguno de los bloques de contenidos de la materia.
- Para el alumnado que no haya superado positivamente la asignatura, se realizará una prueba de recuperación en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. La fecha de esta prueba se asignará a criterio de cada profesor.

La calificación final del curso será el resultado de hacer la media entre las calificaciones de las tres evaluaciones programadas.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En relación a la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos realizarán, en los días designados por la Jefatura de Estudios, una prueba escrita similar a las realizadas a lo largo del curso, de la totalidad de los objetivos no alcanzados. También podrán aportar, en el momento de la prueba, un dossier con los trabajos, actividades y ejercicios recomendados por su profesor en el Informe Individualizado, que se les entrega a los alumnos después de la evaluación ordinaria de junio.

10. Alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior serán orientados y supervisados por los profesores que le imparten la materia. Estos serán valorados a través de pruebas de nivel que se realizarán en fechas indicadas con antelación.

De estas cuestiones los alumnos son informados convenientemente por el profesor y son expuestas, durante todo el curso, en el tablón de anuncios del centro.



ALUMNOS PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO (2019-2020)

Tema 1:

- La comunicación.
- Funciones del lenguaje.
- Variedades de la lengua.
- Historia del español
- Realidad plurilingüe de España.

Tema 2: El texto: las propiedades del texto. Oralidad y escritura.

Tema 3: Textos expositivos y argumentativos.

Tema 4: Textos periodísticos y publicitarios.

Tema 5: Clases de palabras del grupo nominal.

Tema 6: Clases de palabras del grupo verbal.

Tema 6 y 7: Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.

Temas 9, 10, 11 y 12:

- La literatura medieval y prerrenacentista.
- La literatura del Renacimiento.
- La literatura del Barroco

Todos los exámenes se harán en **Biblioteca**. Para poder realizarlos, los alumnos deberán ir provistos **OBLIGATORIAMENTE del DNI.**



11. Actividades complementarias

- Concursos literarios.
- Concurso de carteles de animación a la lectura con el lema " Me gusta leer" con motivo del día del libro.
- Recital poético- musical.
- Representación teatral. -
- Charlas con escritores.
- Salidas culturales con los alumnos, fundamentalmente para teatro.
- Intercambio de libros.
- Realización de un canal en youtube o de un documental en la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores...) a través de vídeos, realicen recomendaciones literarias.

12. Lecturas programadas

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*.

Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*.

Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera*.

Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*.

A partir de las lecturas, se realizarán fundamentalmente actividades en torno a la comprensión y al comentario de texto: determinación del tema, resumen, organización de ideas, situación de las obras en su contexto sociocultural, temas y tópicos tratados en las mismas, etc.





14. Trabajos monográficos

El Departamento contempla realizar trabajos monográficos interdisciplinares. A este respecto, se determinan algunas otras propuestas:

- Comentario de textos filosóficos en obras literarias (*El árbol de la ciencia*). Departamentos implicados: Filosofía, Lengua.
- Generación del 98/El desastre. Departamentos implicados: Ciencias Sociales, Lengua.

13. Procedimientos previstos para el seguimiento de la programación didáctica

La programación didáctica debe de ser revisada y actualizada, de una manera global, al inicio de cada curso. Después de las evaluaciones iniciales ha de ser adaptada, de manera particular, a las características del grupo-clase. Además, trimestralmente, es necesario reajustarla a la marcha del curso, especialmente en lo referido a la secuenciación de contenidos.

La revisión se realizará en función del siguiente cuadrante:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	PUNTUACIÓN			
ASPECTOS				
Contenidos de la programación				
Se ajustan a las exigencias de las orientaciones pedagógicas				
Se han seleccionado adecuadamente las unidades didácticas				
La ordenación de los contenidos es la conveniente				
Formulación de actividades				
Se adecuan a las exigencias de los objetivos previstos				
Exigen actividad a los alumnos				
Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación				



Han sido programados los suficientes para alcanzar los objetivos				
Se han programado actividades de recuperación y desarrollo				
Estimación de tiempos				
Se estima convenientemente el tiempo para desarrollar cada unidad				
Previsión de situaciones de trabajo				
Se han previsto bien los medios para las situaciones de trabajo				
Coordinación en la programación de la materia con los restantes materias				
Hay una relación interdisciplinar conveniente con otras asignaturas				
Criterios e instrumentos de evaluación				
Se han previsto los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar				
Se ajustan a las características de cada tipo de objetivos				
Aplicación de la programación				
La participación del docente durante el trabajo es la conveniente				
La evaluación es un instrumento de diagnóstico y reorientación				
Se motiva convenientemente al alumnado				
Los medios previstos se utilizan convenientemente				
Dentro de cierta flexibilidad, se intenta cumplir el programa previsto				
Resultados				
Los alumnos han alcanzado los objetivos previstos				
Se conocen las causas que interfieren el trabajo de los alumnos				
Se toman medidas para recuperar las deficiencias de aprendizaje				
El rendimiento es, en todo caso, el adecuado				

EVALUACIONES TRIMESTRALES	UNIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	
(1ª EVALUACIÓN)	<p>- lingüístico de Fundamentos</p> <p>carácter general (morfológicos, sintácticos y semánticos).</p> <p>-Tipologías textuales (descripción, narración, etc.).</p> <p>- de una de las obras literarias marcadas además de una antología poética de A. Machado.</p>	<p>➤ Observación sistemática.</p> <p>Importancia del cuaderno del profesor.</p> <p>➤ Análisis de las producciones de los alumnos: realización de las tareas diarias, comentarios de texto, resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo,...</p>	
(2ª EVALUACIÓN)	<p>-Naturaleza de los textos (periodísticos, humanísticos, etc.).</p> <p>-Análisis del segundo libro de lectura.</p> <p>- de los movimientos literarios de los siglos XIX y XX</p>	<p>de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo,...</p> <p>➤ Intercambios orales con los alumnos: entrevistas, intervenciones adecuadas a los temas tratados,...</p>	
	<p>- del tercer libro de lectura.</p> <p>- Repaso de todos los contenidos</p>	<p>➤ Pruebas específicas:</p>	

(3ª EVALUACIÓN)

del
curso.

exámenes, exposiciones,
ejercicios, etc.

➤ **Lecturas.**